



**La presidenta del Parlamento de Canarias,  
Carolina Darias**

**Firma convenio entre el Parlamento de  
Canarias y la Fundación Canaria para el Sordo  
(FUNCASOR)**



## **Canarias, febrero 23/2017**

Con este convenio, damos otro paso hacia el fortalecimiento de los lazos de colaboración entre instituciones públicas y asociaciones sin ánimo de lucro con el fin de fomentar y mejorar las condiciones de vida y oportunidades de los canarios y, en concreto, de las personas con discapacidad auditiva.

El convenio que hoy suscribimos sirve para articular la relación interinstitucional y materializar proyectos conjuntos que habrán de facilitar la accesibilidad y participación de las personas sordas, en igualdad de condiciones que el resto de los ciudadanos.

Vamos a dar a conocer las actividades que se llevan a cabo en la Cámara así como la documentación que ésta produzca, mediante los soportes que permitan su plena accesibilidad.

Ya hemos promovido el uso de la lengua de signos en la actividad parlamentaria. Seguiremos perfeccionándolo.

Dos finalidades más que entrañan su relieve: por una parte, incorporar en el sitio web del Parlamento de Canarias una ventana específica dedicada a la emisión en directo en lengua de signos de todos los actos interpretados; y por otra, promover la participación de personas con discapacidad auditiva en la plataforma del portal de transparencia para la presentación de iniciativas ciudadanas, principalmente en aquellas que les afecten de modo particular.

Por supuesto, vamos a seguir colaborando en la organización de jornadas, actos, congresos, cursos y otras convocatorias que contribuyan al desarrollo de la accesibilidad universal y el diseño para todos.

El convenio no conlleva la asunción de ningún compromiso económico entre las partes firmantes.